

CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT- GOBIERNO FRANCÉS 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa, que como resultado de la evaluación realizada por expertos académicos y por autoridades del Gobierno Francés y del CONACYT, conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente de este Consejo, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

239761	422890	490553	551863
328428	436743	490840	555009
363122	449221	491787	559133
366860	460316	493842	589760
367828	476188	509808	592672
371608	477117	510536	693144
386952	485295	514163	749016
389928	486587	532484	749637
393352	489238	542778	762631
420953	489842	547630	765463

FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT

Solo los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento podrán realizar el siguiente procedimiento.

La formalización se llevará a cabo en línea a partir del **miércoles 22 de junio** del presente, donde el interesado podrá visualizar los documentos de formalización e imprimirlos **previa notificación** electrónica del CONACYT.

Este proceso consiste en la suscripción del “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO”. Los documentos anteriores establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren el becario y el CONACYT, conforme a lo establecido en el [Reglamento de becas del CONACYT](#).

La “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” le será útil para realizar los siguientes dos trámites:

- 1) Entrega del instrumento bancario el 7 de julio del presente a las 10 hrs.

*Es requisito indispensable presentar una copia del ANEXO UNO y de su identificación oficial con fotografía al evento, que se llevará a cabo en las oficinas centrales del CONACYT ubicadas en Av. Insurgentes Sur #1582 PB, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México.

- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión, debe enviar a un representante con carta poder simple y copia de identificación oficial, tanto del representante como del

beneficiario, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente.

- Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original y copia, así como copia de las identificaciones oficiales, tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- 2) La gestión de visado ante la Embajada francesa de manera directa. El CONACYT no interviene en este proceso migratorio.

Atentamente

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas